

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE AL COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES COMO COMISIONADO PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2014-2017.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 62, 63, 64 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11 fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

ML
PRIMERO.- Que el 6 de Julio del 2007, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el Decreto LIX-958, de fecha 29 de Junio de 2007, expedido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mismo que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, mediante la cual se crea el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas.

M
SEGUNDO.- Que el artículo TERCERO transitorio del Decreto mencionado en el párrafo anterior, estableció como plazo para llevar a cabo los actos inherentes a la organización administrativa del Instituto el 30 de Junio del 2008, celebrándose su Sesión Solemne de instalación el día 1 de Julio de ese mismo año.

[Handwritten mark]
TERCERO.- Que dicha Ley establece en su artículo 62 numeral 2, que el Instituto es un órgano especializado de carácter estatal a cargo de difundir, promover y proteger la libertad de información pública conforme a las disposiciones de la Ley, el cual tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía presupuestaria, operativa, técnica, de gestión y de decisión.

[Handwritten mark]
CUARTO.- Que el Instituto estará integrado por un Órgano Colegiado, que se conformara por tres Comisionados, quienes serán nombrados por el Gobernador del Estado, con la ratificación de la mayoría simple de los Diputados presentes en la sesión del Congreso del Estado.

[Handwritten mark]

QUINTO.- Que en sesión celebrada el 13 de enero del presente año el Titular del Poder Ejecutivo envió al H. Congreso del Estado oficios y anexos mediante el cual somete a su ratificación el nombramiento de los Ciudadanos Rosalinda Salinas Treviño, Roberto Jaime Arreola Loperena y Juan Carlos López Aceves, como Comisionados del Instituto como lo estipula el artículo 63 de la Ley de la materia. En Sesión celebrada el 20 de Enero de 2014, el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, ratificó en Sesión Ordinaria, a dichos Comisionados.

SEXTO.- Que con fundamento en el artículo 63 numeral 5 de la Ley de la materia, en Sesión celebrada el día 30 de Junio de 2011, fue elegido entre los miembros del Pleno de este Instituto, el Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena como Comisionado Presidente para el periodo 2011-2014, mismo que empezó surtir efectos el día 1 de Julio de aquel año.

SÉPTIMO.- Que en términos del artículo mencionado en el considerando anterior, la duración del encargo de Comisionado Presidente durará tres años, plazo que el Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena ha cumplido por lo que es necesaria la elección de un nuevo Comisionado Presidente mediante elección entre los miembros que integran el Pleno del Instituto. En base a lo anterior se expide el siguiente:

ACUERDO ap/03/30/06/14

ARTÍCULO ÚNICO: Con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas, el Pleno de este Instituto designó por unanimidad al Comisionado Juan Carlos López Aceves, como Comisionado Presidente de este Instituto con efectos a partir del 1 de Julio del presente, para el periodo 2014-2017.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos el 1 de Julio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la página de internet del Instituto y en los estrados del mismo, para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en Ciudad Victoria Capital del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Extraordinaria de fecha 30 Junio de 2014.



Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado Presidente



Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado



Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada



Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ELIGE AL COMISIONADO JUAN CARLOS LÓPEZ ACEVES COMO COMISIONADO PRESIDENTE PARA EL PERIODO 2014-2017, APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2014.